

DECRETO N° **7115** /2011
 ARICA, **05 OCT 2011**

EXENTO

VISTOS:

- a) Ordinario N° 2753, de fecha 20 de Septiembre de 2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita aprobación del Programa "Apoyo a Representantes de Contaminados con Metales Tóxicos de Arica, para que asistan a Audiencias con Abogados, Ministros y Sesiones del Congreso".
- b) Memorándum N° 920, de fecha 27 de Septiembre de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro de Correspondencia N° 16918, de fecha 03 de Octubre de 2011, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**APOYO A REPRESENTANTES DE CONTAMINADOS CON METALES TÓXICOS DE ARICA, PARA QUE ASISTAN A AUDIENCIAS CON ABOGADOS, MINISTROS Y SESIONES DEL CONGRESO**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES							
1.1.-NOMBRE	: Apoyo a Representante de Contaminados con Metales Tóxicos de Arica, para que Asistan a Audiencias con Abogados, Ministros y Sesiones del Congreso						
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario						
1.3.-LUGAR	: Valparaíso						
1.4.-FECHA	: Octubre 2011						
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica						
1.6.-COBERTURA	: 3 Representante de familias contaminadas con minerales tóxicos <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>Fernanda Santos Ticle</td> <td>5.402.845-8</td> </tr> <tr> <td>Marta Quisbert Olivares</td> <td>6.670.300-2</td> </tr> <tr> <td>Cristina Sáez Muñoz</td> <td>7.282.325-7</td> </tr> </table>	Fernanda Santos Ticle	5.402.845-8	Marta Quisbert Olivares	6.670.300-2	Cristina Sáez Muñoz	7.282.325-7
Fernanda Santos Ticle	5.402.845-8						
Marta Quisbert Olivares	6.670.300-2						
Cristina Sáez Muñoz	7.282.325-7						
1.7.-PROGRAMA	:						
II.- FUNDAMENTOS	: La I. Municipalidad de Arica colabora de manera desinteresada con los Dirigentes y Dirigentas y representantes de la comunidad que luchan tenazmente para mejorar la calidad de vida de sus representados. En este caso se trata de apoyar con tres pasajes Arica- Valparaíso - Arica, a las Sras., Fernanda Santos, Marta Quisbert y Cristina Sáez, para que asistan a audiencias con abogados, Ministros y Sesiones del congreso, a fin de presentar las propuestas de mejoramiento del polígono contaminado con metales pesados.						
III.-OBJETIVO GENERAL	: Colaborar y apoyar las gestiones de las agrupaciones de afectados por la contaminación con metales pesados de la ciudad de Arica.						
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: - Facilitar el acceso a medios de transporte nacional. - Facilitar la concurrencia a reuniones con autoridades nacionales.						

V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<u>Humanos:</u> Alcalde de Arica Director de Desarrollo Comunitario Depto. de Asesoría Técnica <u>Requerimientos Materiales:</u> 3 Pasaje, Arica – Valparaíso - Arica. Valor del programa hasta \$ 300.000 IVA incluido
	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, de acuerdo al siguiente cuadro:

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	VALOR
3 Pasajes Arica-Santiago-Arica	215.22.08.007.003	Pasajes, Fletes y Otros	Área Gestión N° 4 Programas Sociales	300.000
Valor Total			\$	300.000

El monto del Programa es de \$ 300.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



OSVALDO ABDALA VALENZUELA
ALCALDE DE ARICA (S)

OAV/HAR/CCG/bcm.-